



**Instituto de
Educación Superior**
R.M 451-2016-MINEDU

AUTORIZADO POR MINEDU



DIPLOMATURA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

DERECHO PREVISIONAL

INICIO: 02 DE AGOSTO

<https://www.icj.pe>

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior “ICJ Gestión Pública y Empresarial”, autorizado por el Ministerio de Educación mediante R.M. N° 451-2016-MINEDU, presenta la DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PREVISIONAL .

Nuestro objetivo es que el estudiante adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades; logrando así, competencias para resolver problemas de la vida real relacionadas al ámbito profesional y laboral, desarrollando sus actividades con ética y responsabilidad social.

INCLUYE:

- Desarrollo de casos prácticos en todas las clases.
- Tutoría académica y administrativa permanente 24x7.
- Material auto instructivo, que entregará antes del inicio del diplomado.
- Autoevaluación por cada sesión y examen final.
- Diploma con Código QR, verificable por las Entidades del Estado.



TEMARIO

Módulo 1:

- Principios del Derecho Previsional o pensionario.

Módulo 2:

- Sistema Nacional de Pensiones(SNP): origen y características.

Módulo 3:

- Pensión en el Decreto Ley N° 19990: requisitos, reconocimiento de años de aportación, jurisprudencia y casos.

Módulo 4:

- Pensión en el Decreto Ley N° 20530: requisitos, régimen de cesantía, jurisprudencia y casos.

Módulo 5:

- Régimen de pensiones policial – militar y otros regímenes a cargo del Estado. Casos.

Módulo 6:

-Sistema Privado de Pensiones (SPP): origen y rasgos esenciales.

Módulo 7:

- Pensión de jubilación en el SPP: requisitos, modalidades y casos.

Módulo 8:

- La desafiliación del Sistema Privado de Pensiones. Casos.

CERTIFICACIÓN

Al culminar y aprobar el programa, recibirá el Diploma por 120 horas académicas firmado por el director del Instituto Superior ICJ Gestión Pública y Empresarial, y el decano del Colegio de Abogados de Lima Sur.

*Esta Diplomatura es un Programa de Formación Continua diferente a los diplomados de posgrado que señala la Ley Universitaria.

EVALUACIÓN

La evaluación es constante y se desarrollará a través de foros, cuestionarios, controles de lectura y examen de conocimientos.

REALIZA TUS PAGOS DE FORMA SEGURA



BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Cuenta Corriente

194-2372373-0-62



BANCO DE LA NACIÓN

Cuenta Corriente

00-015-049251



BANCO BBVA

Cuenta Corriente

011-0364-0100037734



BANCO INTERBANK

Cuenta Corriente

3743001269973



BANCO SCOTIABANK

Cuenta Corriente

0004724330

DOCENTE



Bismarck Jefferson Seminario Morante

Maestro en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Nacional de Trujillo. Estudios concluidos del Doctorado en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialización en Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca – España. Especialización en Jurisprudencia Laboral por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho. Ex secretario de confianza de la Corte Suprema de la República. Juez de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima. Docente universitario.



Yegros Martínez Luna

Abogado. Egresado de la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos por UNMSM. Trabajó como Asociado Senior en el Área Laboral del Estudio Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera Abogados. Actualmente se desempeña como Asociado Senior del Estudio Vinatea&Toyama.





Equipo de ventas:

- Srta. Andrea Obando – 924 277 909
- Srta. Albany Rodriguez – 934 682 297
- Srta. Jenny Paucar – 936 504 646
- Srta. Netsahel Arvelo – 923 256 985

CERTIFICA:

ICJ Instituto de
Educación Superior
R.M 451-2016-MINEDU



*Colegio de Abogados de
Lima Sur*